

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.



INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO
Consejo General

ACTA DE LA 48ª CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, DEL 13º DÉCIMO TERCER AÑO DE EJERCICIO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA MIERCOLES 05 CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, A LAS 14:00 CATORCE HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 201, MÓDULO B, PLANTA ALTA, ESQUINA CON AVENIDA MIGUEL ALEMÁN, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: - -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia **IACIP/DA/335/2016**, **IACIP/DA/336/2016**, **IACIP/DA/337/2016**, **IACIP/DA/338/2016**, **IACIP/DA/339/2016** y **IACIP/DA/340/2016**, suscritos por la Directora Administrativa del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto de: *la autorización de la ampliación liquida a ingreso y egreso que se realizó de ingresos propios por concepto de copias certificadas; las afectaciones presupuestales del Instituto para la ampliación de la partida 1530 y disminución de la partida 1540; las afectaciones presupuestales del Instituto para la ampliación de la partida 3710 y disminución de la partida 3850; la compra de 12 doce tabletas que serán otorgadas como premios en el concurso (dibujo por la cultura de la transparencia) con el proveedor denominado Gectech de México S.A. de C.V.; la ratificación de la aprobación de los montos para los procedimientos de contrataciones públicas; las afectaciones presupuestales del Instituto para la ampliación de la partida 1320 y disminución de la partida 1410.* Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----
- 4.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia: **IACIP/DCSV/204/2016**; suscrito por el Director de Comunicación Social del Instituto, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto de: *aprobación del diseño de la "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato" así como del diseño de los folletos para difusión del Instituto.* para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales.-----
- 5.- Asuntos generales.-----
- 6.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, Comisionado Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y Licenciado José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del

Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe .-----



2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los Comisionados presentes.-----

Consejo General

3.- Se dio cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de los oficios con números de referencia, **IACIP/DA/335/2016, IACIP/DA/336/2016, IACIP/DA/337/2016, IACIP/DA/338/2016, IACIP/DA/339/2016 y IACIP/DA/340/2016**, suscritos por la Directora Administrativa del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativos a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto de: la autorización de la ampliación líquida a ingreso y egreso que se realizó de ingresos propios por concepto de copias certificadas; las afectaciones presupuestales del Instituto para la ampliación de la partida 1530 y disminución de la partida 1540; las afectaciones presupuestales del Instituto para la ampliación de la partida 3710 y disminución de la partida 3850; la compra de 12 doce tabletas que serán otorgadas como premios en el concurso (dibujo por la cultura de la transparencia) con el proveedor denominado Gectech de México S.A. de C.V.; la ratificación de la aprobación de los montos para los procedimientos de contrataciones públicas; las afectaciones presupuestales del Instituto para la ampliación de la partida 1320 y disminución de la partida 1410; puesto a consideración del pleno del Instituto, el oficio de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes, respectivamente: autorizar la ampliación líquida a ingreso y egreso que se realizó de ingresos propios por concepto de copias certificadas; las afectaciones presupuestales del Instituto para la ampliación de la partida 1530 y disminución de la partida 1540; las afectaciones presupuestales del Instituto para la ampliación de la partida 3710 y disminución de la partida 3850; se autoriza la compra de 12 doce tabletas que serán otorgadas como premios en el concurso (dibujo por la cultura de la transparencia) con el proveedor denominado Gectech de México S.A. de C.V., ordenándose a la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto lleve a cabo el proyecto de contrato respectivo; la ratificación de la aprobación de los montos para los procedimientos de contrataciones públicas; las afectaciones presupuestales del Instituto para la ampliación de la partida 1320 y disminución de la partida 1410.**-----

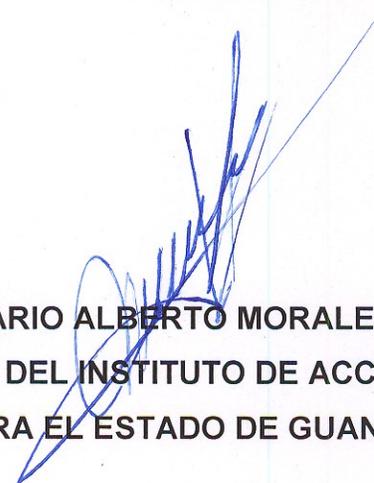
4.- Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia **IACIP/DCSV/204/2016**; suscrito por el Director de Comunicación Social del Instituto, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto de: la aprobación del diseño de la "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato" así como del diseño de los folletos para difusión del Instituto;. **Puesto a consideración del pleno del Instituto, el oficio de cuenta, se manifestó lo siguiente: Que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: el diseño de la "Ley de Transparencia y Acceso a la**

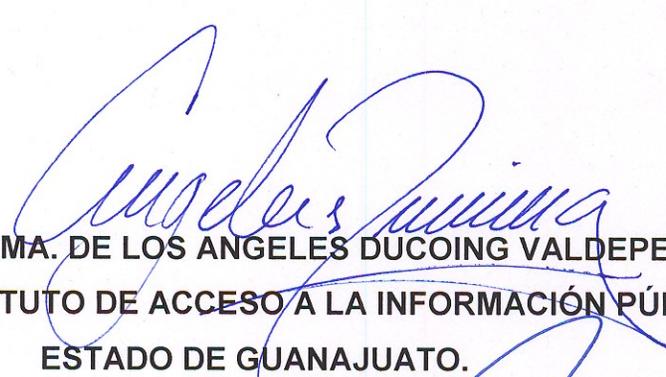
Información Pública para el Estado de Guanajuato” así como del diseño de los folletos para difusión del Instituto propuestos.-----



5.- Por otra parte, en relación a los asuntos generales, el presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, conforme al párrafo tercero del numeral 14 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, pone a consideración del Pleno del Instituto, encomendar al Director de Comunicación Social del Instituto, lleve a cabo la logística, organización, comparativo de cotizaciones con proveedores y demás acciones necesarias tendientes a la realización del evento relativo al informe anual de actividades de este Instituto; puesto lo anterior a consideración del pleno del Instituto, se manifestó lo siguiente: **Que resultó aprobado por unanimidad de votos, de los Comisionados presentes: la encomienda referida, ordenándose hacer del conocimiento del referido servidor público.** -----

6.- Siendo las **14:47 catorce horas con cuarenta y siete minutos** del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Comisionados presentes.- **CONSTE.DOY FE.**-----


LICENCIADO MARIO ALBERTO MORALES REYNOSO
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.


LICENCIADA MA. DE LOS ANGELES DUCOING VALDEPEÑA
COMISIONADA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL
ESTADO DE GUANAJUATO.


LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.